



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Miércoles, 15 de diciembre de 1982

Núm. 286

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 12.532

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Mariano López Navarro ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización en la zona confrontante con guardería infantil «Arquite» to Magdalena», chafalán con la calle Florentino Ballesteros.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.533

«Firmes y Construcciones de Obras Públicas» ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación de muros en paso inferior de la avenida Cesáreo Alierta.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.534

«Firmes y Construcciones de Obras Públicas» ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación en la calle Coso, frente a los núms. 46-48, entre plaza de España y calle Alfonso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.535

«Firmes y Construcciones de Obras Públicas», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de remodelación de la plaza de Utrillas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.536

«Depurfil Arántegui», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro del equipo de depuración para el C. D. M. Miralbuena.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.537

«Muebles Lara» ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas del Servicio de Estadística, sitas en calle Sixto Celorrio.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo de-

terminado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.538

Melchor Jiménez Muro ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de quinientos pares de zapatos para los componentes del Cuerpo de la Policía municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.539

José García Pereiro ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de vehículos y maquinaria con destino a los talleres y servicios del Parque de Tracción.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.540

José-María Buatas Bardina ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de carbón con destino a servicios municipales durante el plazo de 1.º de noviembre de 1981 a 31 de octubre de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.541

«Derribos Salvador» ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de demolición de la antigua fábrica de cementos «Portland», de Zaragoza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.542

«Voladuras Controladas», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de demolición de la fábrica de cementos «Portland».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 12.553

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Que por ser necesaria su ocupación por estar afectado por el Plan general de ordenación de la ciudad y proyecto de pavimentación y renovación de servicios en las calles de la Luz, Lasala Valdés y Huerva, se lleve a cabo la expropiación de una porción de terreno de 36 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca número 19 de la calle del Huerva, de esta ciudad, que tiene los siguientes linderos: al Norte, calle Huerva; al Sur y Este, vía paralela al río Huerva, y al Oeste, con resto de finca de la que procede.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.554

En el día de la fecha el Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Que habiendo sido sometido a información pública el acuerdo plenario de 9 de septiembre de 1982 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, se apruebe definitivamente la permuta con «Desarrollo Urbano Metropolitano», S. A. («Dumesa»), de las propiedades que a continuación se describen:

Fincas propiedad de «Dumesa», cuyo dominio se transmite al Excmo. Ayuntamiento:

a) Trozo de terreno en el barrio de Torrero, de esta ciudad, término de Miraflores, de 350 metros cuadrados, o los que sean, según el título y que en realidad son unos 400 metros cuadrados, que comprende las parcelas señaladas en el plano particular con los números 15, 16 y otros sin numerar; linda: al Norte, con calle Tetuán, donde le corresponde el número 9; Sur, acequia del Sindicato de Miraflores; Este, resto de finca de que procede, parcela 17, y Oeste, con la de don Angel Sánchez Toni.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa realizada a «Aluminio y Aleaciones», S. A., encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 21.647.

b) Solar, procedente de derribo, en la calle Vulcano, barrio de Torrero, de esta ciudad, señalada con el número 16 (no oficial), de 185 metros cuadrados, lindante: por su frente, con calle Vulcano; derecha entrando, resto de finca matriz; izquierda, riego de herederos, y espalda, olivar de don Enrique Almech.

Pertenece a «Dumesa» por título de compraventa, encontrándose inscrita la finca en el Registro de la Propiedad con el número 23.798.

c) Porción de terreno, sita en término de Miraflores, de Zaragoza, barrio de Torrero, y tiene una extensión superficial de 1.412 metros cuadrados con 34 decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con finca de olivares de don Enrique Almech; al Sur, con calle de Neptuno; Este, con calle de Vulcano, y Oeste, con resto de finca matriz de «Alumansa», de la que se segregó. Pertenece a «Dumesa» por compraventa, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 16.116.

d) Solar, antes campo, en término y partida de Miraflores, de esta ciudad, de 2.106 metros cuadrados, que linda: al Norte, con finca de don José María Bofill Pascual; Sur, terrenos de la sociedad «Alumansa»; Este, calle de Tres de Agosto, abierta en propios terrenos de don José María Bofill, de los que la finca descrita se segregó, y Oeste, terreno del mismo señor Bofill.

Pertenece dicha finca a «Dumesa» por compraventa realizada a «Inmobiliaria Torrenueva», S. A., encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 23.577.

e) Parcela de terreno de 2.050 metros cuadrados, según el título, y de 2.350 metros cuadrados, según medición recientemente practicada; lindante: por frente u Oeste, con calle del Canal; por la derecha entrando o Sur, senda, que linda: por la izquierda o Norte, con terrenos de los señores Pamplona, y por su fondo u Oeste, acequia madre y calle de Treinta y uno de Julio.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa realizada a don José María Bofill Pascual; encontrándose inscrita en el Registro de

la Propiedad como finca número 19.428.

f) Finca sita en término de Miraflores, de esta ciudad, de 700 metros cuadrados, según medición recientemente practicada, confrontante todo reunido, formando una sola finca; por el frente o Norte, con calle del Canal; por la derecha entrando u Oeste, con parcela número 56; por la izquierda o Este, con la número 53, ambas de los señores Pamploña, y por la espalda o Sur, con fincas de don Santiago Canela y don Manuel Gil.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 16.263.

g) Finca sita en término de Miraflores, de esta ciudad, que constituye los números 30 y 32 de la calle Santa Gema, de una superficie de 2.090 metros cuadrados aproximadamente, según el título, y de 2.420 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, según medición recientemente practicada, y linda: por su frente o Norte, con calle de América, hoy de Santa Gema; por la derecha entrando o Este, con escuela municipal y finca de don Nicánor Villa, que formó una misma con la que se describe; por la izquierda u Oeste, con acequia madre, y espalda o Sur, con finca de don Jacinto Arcadil y del Cura del Pilar, mediante acequia madre.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca núm. 10.927.

h) Parcela situada en esta ciudad, barrio de Colón, calle de Santa Gema, número 34, que ocupa una superficie aproximada de 100 metros cuadrados; lindante: por su izquierda entrando, con la casa número 30 de la misma calle, propiedad de don Miguel Per; por la derecha, con finca de don José María Bofill Pascual; por el fondo, con riego, y por el frente, con calle Santa Gema.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa, encontrándose inscrita la finca en el Registro de la Propiedad en el número 16.914.

i) Finca sita en calle de Santa Gema, número 38 de nuestra ciudad, antes calle de América, de una extensión superficial de 100 metros cuadrados, que linda: por su frente, con dicha calle Santa Gema; derecha entrando, don Francisco Gil; izquierda, calle del Canal, y espalda, don José María Bofill.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa efectuada a don Manuel Ainaga Latorre y otros, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca número 23.387.

j) Parcela de terreno sita en término de Miraflores, de Zaragoza, partida de «Rabaleta», en la calle de Miguel Servet, sin número, tiene una extensión superficial de 2.888 metros cuadrados y 15 decímetros cuadrados, y linda: por la derecha entrando o Norte, en línea de 92 metros 80 centímetros, con finca de la S. A. «Unión de los Tranvías»; por la izquierda o Sur, en línea de 79 metros 80 centímetros con la finca destinada a prolongación de la calle Joaquín Guiral; por el fondo u Oeste, en línea de 42 metros 80 centímetros, con la finca destinada a calle de nueva apertura, y por el frente o Este, en línea de 28 metros 5 centímetros con la calle de Miguel Servet.

Pertenece a «Dumesa» por compraventa, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad como finca núm. 98.168.

k) Local en planta baja, en finca número 174 de la calle Miguel Servet, de nuestra ciudad, señalado con el número 1 en el proyecto, de 84,03 metros cuadra-

dos de superficie, que linda: por la derecha entrando, con espacio libre del bloque a rampa; por la izquierda, con el piso entresuelo D para minusválidos, caja de los dos ascensores y rellano y caja de la escalera; por el fondo, con el local comercial número 2, y por el frente, con dicho piso entresuelo D y espacio libre del bloque.

l) Local en planta baja, en finca número 174 de la calle Miguel Servet, de nuestra ciudad, señalado con el número 2 en el proyecto, de 245,60 metros cuadrados de superficie, que linda: por la derecha entrando, con el local comercial número 3; por la izquierda, con espacio libre del bloque, en parte destinado a aparcamiento, rampa y el local comercial número 1 de la casa 4 del bloque; por el fondo, con el patio de luces abierto, cuarto de contadores de luz y caja de la escalera de la casa 4, y por el frente, con espacio libre del bloque a acceso rodado.

Segundo. Como contraprestación a la transferencia de dominio de las fincas y locales descritos en el apartado anterior del presente acuerdo, el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza cederá a «Dumesa» la propiedad de los terrenos que a continuación se describen:

Parcela de terreno sita en nuestra ciudad, identificada como la UV3-C del proyecto de compensación del polígono Universidad, de una superficie de 4.520 metros cuadrados, que linda: al Norte, con calle Gómez Laguna; Sur, calle peatonal que la separa de la manzana UV3-D; Este, calle peatonal que la separa de la manzana UVE-B, y Oeste, calle de viario principal del polígono.

Dicha parcela tiene un aprovechamiento volumétrico de 81.360 metros cúbicos, de uso residencial, con una densidad de 952 habitantes, lo que hará posible la construcción de 238 viviendas.

Dicha parcela de terreno pertenece al Excmo. Ayuntamiento por adjudicación, según proyecto de compensación del polígono Universidad, del que forma parte integrante por estar incluido en su ámbito de actuación terrenos de propiedad municipal, si bien la parcela permuta, en concreto, le pertenece en razón de la obligatoria cesión de aprovechamiento medio, por parte de la Junta de Compensación, según la vigente normativa urbanística.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.555

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, acordó lo siguiente:

Que estimando, en parte, recurso de reposición presentado por don Zoilo Ríos Gracia contra acuerdo municipal plenario de 16 de junio pasado sobre expropiación de una porción de terreno de su propiedad afectada por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba, se rectifique el acuerdo recurrido en cuanto se refiere a la propiedad del señor Ríos, quedando en ese punto redactado de la siguiente forma:

Que por ser necesaria su ocupación por resultar afectados por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba, aprobado en 11 de marzo del año actual, se lleve a cabo la expropiación de los terrenos que a con-

tinuación se describen, procedentes de las fincas catastrales que se señalan:

a) Urbana. Z-09-62-02-001. Porción de terreno de 1.143 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con camino Viejo de Monzalbarba; al Sur y Este, con el mismo camino, y al Oeste, con resto de finca matriz.

b) Urbana. Z-00-62-03-002. Porción de terreno de 8 metros cuadrados, que linda: al Norte, con escorredero de Ochoa; al Sur y Oeste, con camino Viejo de Monzalbarba, y al Este, con resto de finca matriz.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.556

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de intersección viaria sobre el cubrimiento del ferrocarril en la avenida de Clavé y de instalación de señales automáticas para la regulación del tráfico en dicha intersección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.557

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación eléctrica en la Feria de Atracciones, en calle de Miguel Servet, cuyo presupuesto es de 12.275.248 pesetas, y el proyecto adicional del camino de acceso y peatonal desde el aparcamiento provisional en dicha Feria de Atracciones, cuyo presupuesto es de 3.752.442 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia,

podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.558

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de remodelación de la plaza de Ramón y Cajal, en el barrio de Casetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.559

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de renovación de aceras y obras complementarias en paseo de la Constitución, 8-10-12, calle Arquitecto Yarza (impares), calle San Ignacio de Loyola, 4, 5, 6 y 7, y plaza de San Sebastián.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.560

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en zona verde, plaza de San Gregorio, cuyo presupuesto asciende a 1.017.753 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.561

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en plaza de la Ermita del barrio de Casablanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.562

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de acceso e instalación de servicios al nuevo Centro de Bromatología e Instituto Municipal de Higiene, sito en la urbanización de «Mercazaragoza», S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y

cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.563

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de renovación de aceras y obras complementarias en calle Madre Vedruna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.564

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de renovación parcial de aceras y obras complementarias en calle San Vicente Mártir.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.565

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de las Fuentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.566

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación e instalación de servicios en las prolongaciones de las calles Isla de Formentera y Santa Fe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.567

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en las viviendas municipales del barrio de la Cartuja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.569

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo vacante de Fiscal municipal sustituto (hoy distrito) de la Agrupación Tarazona-Borja-Ejea de los Caballeros por renuncia del que lo venía desempeñando, admitida por acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Territorial en sesión del día 26 de noviembre pasado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Ejea de los Caballeros, reintegrada debidamente, señalando el plazo de treinta días naturales, contados a partir de siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1982. — El Secretario de Gobierno accidental, Antonio Peña Navarro. — Visto bueno.: El Presidente, José de Luna y Guerrero.

Núm. 12.399

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 511 de 1982, promovido por «Muebles Tapizado Edil», S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 21 de octubre de 1982, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto por la actora contra la de la Delegación Provincial del ramo en Zaragoza de 21 de junio anterior, que impuso sanción de pesetas 25.000, por infracción de artículos de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.400

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 512 de 1982, promovido por «Inmobiliaria Rina», S. A., contra desestimación presunta, por silencio administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, del recurso de reposición interpuesto contra otro de fecha 3 de septiembre de 1981, por el que se aprobó con carácter definitivo el proyecto de reparcelación de terrenos en calle Requeté Navarro, de esta

ciudad, a petición de don José Alfonso Gil.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.401

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 513 de 1982, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de junio de 1982, dictado en reclamación número 459 de 1981, interpuesta por don Angel Portero Blázquez, contra liquidación número 217.387-78, practicada por el Ayuntamiento por arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (ejercicio 1978), por adquisición de terrenos para construcción de viviendas de protección oficial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.402

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 514 de 1982, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de junio de 1982, dictado en reclamación número 490 de 1981, interpuesta por don Ildefonso Soria García, contra liquidación número 198.675-77, practicada por el Ayuntamiento por arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (ejercicio 1977), por adquisición de terrenos para construcción de viviendas de protección oficial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.403

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 515 de 1982, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 9 de junio de 1982, dictado en reclamación número 654 de 1981, formulada por el centro de enseñanza «Los Ruiseñores», contra acuerdo de la Alcaldía del Ayuntamiento, fecha 30 de enero de 1981, que desestimó recurso de reposición solicitando exención del impuesto de radicación, del que fue practicada liquidación correspondiente al primer semestre de 1977.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.460

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Alejandro Franco Tejero solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del barranco El Juncar, margen izquierda y paraje del mismo nombre, del término municipal de Aguarrón (Zaragoza), con destino al riego de 0,2.880 hectáreas de superficie de su finca.

El pozo-balsa es de sección rectangular, de 10 metros de longitud, 2 metros de ancho y 5 metros de profundidad, extrayéndose las aguas precisas para el riego mediante bomba centrífuga accionada por motocultor de 18 CV de potencia, capaz de elevar unos 70 metros cúbicos hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 26 de noviembre de 1982. — El Comisario-Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 12.314

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Electro - Metalúrgica del Ebro», S. A.

Domicilio: Sástago.

Referencia: AT 202-82.

Tensión: 6'6 KV.

Origen: Apoyo número 1 de la salida de la central número 1.

Término: La línea de Socorro a La Zaida termina en el apoyo 5; la línea de servidumbre de Alborge y Montler va por los mismos apoyos que la línea anterior, del apoyo 1 al 3', bifurcándose del apoyo 3' al apoyo A4 el ramal a las bombas de Alborge, y del apoyo 3' a los M4 y M5 el ramal a bombas de Montler.

Recorrido: Término municipal de Sástago.

Longitud: Tramo doble circuito, apoyo 1 al apoyo 3', 80 metros; tramo simple circuito, apoyo 3' al A4, 20 metros, y tramo simple circuito, apoyo 3' al M5, 134 metros.

Finalidad de la instalación: Liberar de servidumbre de paso el trazado antiguo comprendido entre los apoyos 1, 2, 3, 4 y 5 de la línea de Socorro a La Zaida, y de los 3 a los M4 y M5 la bifurcación a Montler para construir una carretera.

Presupuesto: 1.066.111 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1982. El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 12.461

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Santiago Blasco Palacios.

Domicilio: Ejea de los Caballeros (paseo del Muro, núm. 26, cuarto izquierda).

Referencia: AT 206-82.

Emplazamiento: Ejea de los Caballeros, en «Vega de Camarales» (Paúl de Rivas).

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 13'2-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13'2 KV y 45 metros de longitud, que derivará de la línea Ejea-Farasdués, de «Fensa».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para la granja del peticionario.

Presupuesto: 877.429 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1982. El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 12.462

SECCION DE MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que por la Dirección General de Minas ha sido otorgado con fecha 13 de julio de 1982 a la «Compañía Tolsa», sociedad anónima, el siguiente permiso de exploración:

Nombre: «Bordalba».

Número expediente: 1.118 de Soria y 2.557 de Zaragoza.

Recurso: Sección C.

Período de duración: Un año.

Provincias: Soria y Zaragoza.

Superficie: 450 cuadrículas mineras, comprendidas entre los meridianos 2º12'W y 2º02'W y los paralelos 41º22'N y 41º27'N.

Lo que se hace público, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1982. — El Director provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 12.092

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.833 de 1981, seguido contra «Calzados Graforva», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de montar enfraques, marca «Rondo», núm. 39.393. Valorada en 85.000 pesetas.

Una máquina de cardar plantas, de la marca «M. Navarro», modelo «Ronte», núm. 19678. Valorada en 60.000 pesetas.

Una máquina de dos agujas, marca «Pfaff», núm. 7202683. Valorada en pesetas 86.000.

Una máquina bordón, marca «Pfaff», núm. 7859269. Valorada en 78.000 pesetas.

Una máquina de montar talones, de la marca «Rotor», núm. 25-5436. Valorada en 66.000 pesetas.

Un horno marca «Roicor», modelo R-27. Valorado en 45.000 pesetas.

Una máquina de cardar pisos, marca «Rondo», núm. 2820. Valorada en pesetas 25.000.

Una máquina de planchar, marca «Gil Riera», núm. 77144. Valorada en 60.000 pesetas.

Una prensa marca «F. Silva», número 35736. Valorada en 50.000 pesetas.

Una máquina de rebatir, marca «F. Silva», modelo 6-M, núm. 91. Valorada en 45.000 pesetas.

Una máquina de desvirar, marca "Roicor", núm. 54036. Valorada en pesetas 60.000.

Una máquina de rebajar piel, marca "Alfa", núm. 1440. Valorada en pesetas 50.000.

Una máquina de rebajar piel, marca "MG", núm. 865. Valorada en pesetas 50.000.

Total, 760.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Valentín Gracia Forcén, con domicilio en calle Benedicto XIII, núm. 93, de Illueca, donde podrán ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.093

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 5.384 de 1981, seguido contra Pascual Bernad Sancho, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina fresadora-copiadora, de importación italiana, marca "Bacci", tipo FC-2-TU, con dos cabezales de 55 CV, con un largo útil de trabajo de 2.400 milímetros. Valorada en pesetas 600.000.

Una máquina automática, espigadora, oscilante, grande, de dos mesas, de importación italiana, marca "Bacci", tipo TSG-2T. Valorada en 400.000 pesetas.

Una máquina de taladrar, oscilante, doble, completamente automática, de importación italiana, marca "Bacci", tipo MOD. Valorada en 300.000 pesetas.

Una máquina lijadora, marca "Olimpia", modelo NM-300, tipo E. Valorada en 86.000 pesetas.

Total, 1.386.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Rafael Bernad Bartolomé, con domicilio en calle Aldebarán, número 34, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.094

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 28 de 1982, seguido contra "A. Villanueva y Compañía", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una carretilla elevadora, de la marca "Fenwick", de hasta 1.000 kilos de carga y con motor a gas-oil. Valorada en 180.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de José-Aurelio Villanueva Doz, con domicilio en paseo de Sagasta, número 54, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.150

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.634 de 1981, seguido contra Raimundo J. Rived Fuertes, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión-furgón marca "Sava", modelo BMC, con matrícula Z-68.306, serie y número bastidor NCN-257. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho camión se halla depositado bajo la custodia de Raimundo Rived Fuertes, con domicilio en calle Fray Julián Garcés, núms. 2-4, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.151

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 238 de 1981, seguido contra José Díez Orera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Sava", modelo J-4, matrícula Z-2753-G. Valorada en 80.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Gregorio Díez Orera, con domicilio en calle José Nebra, número 5, entresuelo G, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.152

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.749 de 1981, seguido contra Isidro Olave Burillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública

subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un despacho compuesto de mesa y dos armarios, tres sillas tapizadas en skaï color negro, y un sillón con ruedas, tapizado en color negro. Valorado en 130.000 pesetas.

Una máquina de escribir, manual, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", número 355246. Valorada en 7.000 pesetas.

Dos mesas de armazón metálico, con tablero de fórmica, una con cuatro cajones y otra con dos. Valoradas en 16.000 pesetas.

Un armario archivador, pintado en color gris, con dos puertas. Valorado en 18.000 pesetas.

Dos sillones con armario metálico, tapizados en tela color marrón. Valorados en 10.000 pesetas.

Tres sillas haciendo juego con los sillones. Valoradas en 9.000 pesetas.

Un fichero metálico, de cuatro cajones. Valorado en 8.000 pesetas.

Un sillón con ruedas, tapizado en skaï color negro. Valorado en pesetas 10.000.

Total, 208.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Isidro Olave Burillo, con domicilio en camino de la Mosquera, 47, primero A, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.153

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.087 de 1981, seguido contra Juan Rosó González, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina tupi, de 50 milímetros, modelo "Vaprisa", número 15752, con su motor acoplado de 3/4'5 HP, de 1.500-3.000 r.p.m., a 220 voltios, número 131505, marca "Ges", modelo VE-BG. Valorada en 195.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de María del Carmen Rosó Jiménez, con domicilio en calle Ricla,

núm. 14, cuarto derecha, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.154

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.047 de 1980, seguido contra Martín Vicente Serrano, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón capitoné, marca "Avia", modelo 3500, matrícula Z-5663-H. Valorado en 500.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Martín Vicente Serrano, con domicilio en avenida de Navarra, sin número, de Utebo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.155

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.369

de 1981, seguido contra Margarita Ochoa Julián, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una lavadora automática, "Edesa". Valorada en 18.000 pesetas.

Un frigorífico de dos puertas, marca "Zanussi". Valorado en 10.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca "Kolster", de 21 pulgadas. Valorado en 18.000 pesetas.

Total, 46.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Margarita Ochoa Julián, con domicilio en avenida de Valencia, núm. 41, quinto, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.156

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.261 de 1981, seguido contra Lucinio Tejero Ramírez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor para aplicación de pintura, de 1'25 CV. Valorado en pesetas 28.000.

Un compresor para aplicación de pintura, de 1'25 CV. Valorado en pesetas 28.000.

Total, 56.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Lucinio Tejero Ramírez, con domicilio en calle Castelar, número 53, quinto A, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.157

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.547 de 1981, seguido contra Vicente Sánchez Sola, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca "Samur", de 2 HP y 15 kilos de presión, número 285948. Valorado en 48.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Vicente Sánchez Sola, con domicilio en calle Higuera, número 40, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.159

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 5.647 de 1980, seguido contra "Epoxi Industrial", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un horno eléctrico, marca "Unic", de 3 x 2 x 2 metros, para secado de las piezas metálicas que se pintan. Valorado en 136.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Alfonso de Miguel Latorre, con domicilio en Gran Vía, número 34, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación

provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.160

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.332 de 1981, seguido contra José-Antonio Pisa Burillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Seat 127", matrícula Z-3728-L. Valorado en pesetas 195.000.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de José-Antonio Pisa Burillo, con domicilio en calle Leopoldo Romeo, 8, segundo C, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.161

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.921 de 1981, seguido contra Agustín Calvo Coll, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Renault", modelo R-6, matrícula B-6032-BH. Valorado en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Agustín Calvo Coll, con domicilio en calle Caballo, 7, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.162

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.330 de 1981, seguido contra José-Antonio Vinués Artal, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una lavadora automática, "Crolls", modelo "Boli". Valorada en 20.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Balay", de una sola puerta. Valorado en 8.000 pesetas.

Un televisor marca "Elbe", modelo "Selematic", en color. Valorado en pesetas 48.000.

Total, 76.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de José-Antonio Vinués Artal, con domicilio en calle de García Sánchez, 34, primero C, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.163

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 11.015 de 1981, seguido contra "Transportes Cataluña Madrid", S. A., sito en el polígono de Cogullada, calle B, nave 5, en el grupo "Nido", de Zaragoza. Valorados en 600.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de la empresa "Transportes Cataluña Madrid", S. A., sito en el polígono de Cogullada, calle B, nave 5, en el grupo "Nido", de Zaragoza. Valorados en 600.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti-Línea 88". Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti-Lexicón 80". Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina sumadora, de la marca "Odher". Valorada en 5.000 pesetas.

Dos mesas de despacho, en madera. Valoradas en 16.000 pesetas.

Una mesa de despacho, con tapa de cristal. Valorada en 8.000 pesetas.

Seis sillas de oficina. Valoradas en 15.000 pesetas.

Estanterías metálicas. Valoradas en 60.000 pesetas.

Dos carretillas traspalete. Valoradas en 30.000 pesetas.

Tres carretillas manuales. Valoradas en 15.000 pesetas.

Total, 763.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Argimiro Gómez López, en polígono Cogullada, calle B, nave 5, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Con relación al derecho de traspaso se advierte que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.164

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.862 de 1979, seguido contra Fernando Ramírez Guerrero, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca "Maco-Meudon", modelo "Tecni 50", de 5.500 litros. Valorado en 750.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Fernando Ramírez Guerrero, con domicilio en calle Doctor Ibáñez, 2, segundo C, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.165

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 11.271 de 1981, seguido contra José-Luis Sampérez Carpi, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una lavadora marca "Crolls", modelo "Supermatic 6". Valorada en pesetas 20.000.

Un frigorífico marca "Zanussi", modelo "De Luxe", tres estrellas. Valorado en 14.000 pesetas.

Una cocina marca "Orbegozo", de tres fuegos a butano. Valorada en pesetas 8.000.

Total, 42.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de José-Luis Sampérez Carpi, con domicilio en calle de Jesús Comín, números 3 y 5, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto

el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.729

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado. Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 913 de 1982, de la compañía mercantil «Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonesa», S. A. («Caitasa»), con domicilio en esta ciudad (camino de Juslibol, sin número), representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, se ha acordado la suspensión de la Junta general de acreedores convocada para el día 15 del actual, a las dieciséis horas, sustituyéndola por la tramitación escrita que autoriza el artículo 18 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, y se concede a la suspensa el plazo de cuatro meses, que comenzará a correr desde el día de hoy, para presentar la proposición de convenio con la adhesión de los acreedores, obtenida en forma auténtica.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.643

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado. Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.489 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Jesús González Lorenzo, contra «Torberg», vecina de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que

no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un montacargas elevador de materiales, de una planta, eléctrico, marca «Unilet», número 55866, FM-1112-MI; tasado en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.474

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad, en los autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado al número 1.339 de 1982, a instancia de «El Corte Inglés», S. A., contra don Jesús Cihuelo Carasol, de esta vecindad, y en ignorado paradero, se notifica al mismo la sentencia de remate dictada, que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia. — Zaragoza a 11 de noviembre de 1982. — El Ilmo. señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por «El Corte Inglés», S. A., representada por el Procurador señor Ercilla Sagasti y defendida por el Letrado don Vicente Goñi, contra don Jesús Cihuelo, de esta vecindad y en ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don Jesús Cihuelo Carasol, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «El Corte Inglés», S. A., de la cantidad de 501.478 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín. (Rubricado en el mismo día).

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado don Jesús Cihuelo Carasol, expido la presente que firmo en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.475

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo número 631 de 1981, tramitado en este Juzgado, aparece la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 16 de julio de 1981. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia nú-

mero 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 631 de 1981, seguidos a instancia de la compañía mercantil «Inmobiliaria Vado», S. A., con domicilio en Zaragoza (avenida de Marina Moreno, número 29 duplicado, entresuelo), representada por el Procurador don Antonio Ponce Guallar y dirigida por el Abogado don José Justé Benedé, contra don Francisco-Amado Díaz Olmedo, mayor de edad, casado, administrativo, que tuvo su domicilio en esta población (calle Barcelona, número 13), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don Francisco-Amado Díaz Olmedo, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Inmobiliaria Vado», S. A., de la cantidad de 265.201 pesetas de principal, intereses legales desde la fecha de éstos a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín. (Rubricado).

Y para notificación al demandado don Francisco-Amado Díaz Olmedo expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Martín Tenías.

Núm. 12.477

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía número 1.747 de 1982, seguido a instancia de la Comunidad de propietarios de la casa número 43 de la calle Conde Aranda, de Zaragoza, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de doña Adelina Cabeza, en ignorado paradero, se emplaza a los herederos desconocidos y herencia yacente de doña Adelina Cabeza para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los presentes autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, personándose en forma.

Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 12.681

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 945 de 1982, a instancia del Procurador señor Salinas Cervetto, en representación de «Ausa-Aragón», S. A., contra don José Viñuales, vecino de Monzón, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Talbot Solara», matrícula HU-2089-E; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.683

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.898 de 1981, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de don Manuel Rafales Puértolas, contra don Peret Bonet Subirana, domiciliado en Vich (Barcelona), calle de Arrabal Cortinas, sin número, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un compresor marca «Mercury», con motor eléctrico incorporado de 5 CV; tasado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.686

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 565 de 1981, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de «Financiera Barco-bao», S. A., contra don José-Antonio y don Miguel-Angel Vicién Oliván, vecinos de Monzón, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca "Barreiros", matrícula HU-4697-B; en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.689

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 664 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., contra don Agustín Liñán Esteban, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Seat 131-1430", matrícula Z-6660-F; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.692

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.075 de 1982, a instancia de la Procuradora señora Omella Gil, en representación de don Luis Serrate Sesma, contra don Luis Blasco Lasiera, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una estantería de madera, de tres cuerpos, dos vitrinas y cajones en la parte inferior; en 20.000 pesetas.

2. Una mesa rectangular, con repisa de cristal; en 3.000 pesetas.

3. Un televisor en color, de 21 pulgadas, marca "Nuevo Color"; en pesetas 40.000.

4. Un frigorífico de dos puertas, de la marca "Kelvinator"; en 10.000 pesetas.

5. Una mesa ovalada, de dos patas, y seis sillas con respaldo de rejilla y tapizadas en tela de damasco, haciendo juego con el mueble estantería anterior; en 12.000 pesetas,

6. Cinco módulos tapizados en tela de yute estampada; en 10.000 pesetas. Total, 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.701

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.094 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Finamersa, Entidad de Financiación", sociedad anónima, contra doña Ana María Ricol Moracho y don Alfonso Alzurria Rami, vecinos de Binéfar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Ford", modelo "Super-Sport", motor 1300, con matrícula HU-1317-E, y número bastidor V50BXX-WPFB-BJ04764; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.423

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 786 de 1981, promovido por el Procurador señor Alfaro Gracia, en nombre y representación de "Ibérica Alfa", S. A., contra Francisco Moya Viñuales, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:
Un televisor en color, nuevo, marca "Novocolor", de 22 pulgadas; en pesetas 45.000.

Un salón compuesto de librería de cinco cuerpos, en madera color caoba, con dos cajones prestor, vitrinas y hueco para libros; una mesa ovalada, a juego con la librería, de dos patas; seis sillas tapizadas en tela floreada;

un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en tela color azul; una lámpara de techo y otra de pie, ésta adosada con una pantalla blanca; una mesa de centro, de madera, con encimera de mármol; en 90.000 pesetas.

Una mesa de cristal con dos estantes y estructuras metalizadas; en pesetas 10.000.

Una lámpara de pie, con columna de cobre, madera y pantalla blanca, con tela floreada; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico de una puerta, marca "Aspes"; en 10.000 pesetas.

Una lumercilla con tres estantes, en forma de rinconera, la parte inferior en pergamino con dibujos; en pesetas 25.000.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.430

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 65 de 1982, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de "Fuyma", sociedad anónima, contra Julián Belarre Molina, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor en blanco y negro, marca "Televisión", de 24 pulgadas; en pesetas 8.000.

Una mesa de televisor, de estructura metálica y encimera de madera; en 1.500 pesetas.

Una radiocassette marca "Orión"; en 2.000 pesetas.

Un radiador eléctrico, marca "Glorestoc"; en 2.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en tela; en 10.000 pesetas.

Una librería de madera, de tres cuerpos, la parte inferior con dos puertas en cada lado lateral y cuatro cajones en la parte central, estantes y puertas en el resto; en 25.000 pesetas.

Una mesa de libro, de madera, extensible, con dos patas; en 2.000 pesetas.

Un frigorífico de dos puertas, marca "Fagor"; en 12.000 pesetas.

Una lavadora automática, "Fagor"; en 15.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.433

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 559 de 1982, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de "Balay", S. A., contra don Ricardo Companys Masana, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de no cubran el precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Ocho aparatos receptores de televisión, marca "Cymatic", de 24 pulgadas; en 96.000 pesetas.

Seis aparatos receptores de televisión, marca "Philips", de 24 pulgadas; en 72.000 pesetas.

Cinco aparatos receptores de televisión, marca "KL", de 24 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Cinco aparatos receptores de televisión, marca "Anglo", de 24 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Tres aparatos receptores de televisión, marca "Liberator", de 24 pulgadas; en 36.000 pesetas.

Seis aparatos receptores de televisión, marca "Ptimus", de 24 pulgadas; en 72.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Lavis", de 24 pulgadas; en pesetas 12.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "René", de 24 pulgadas; en pesetas 12.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "Majestic", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Continental", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Savona", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Klarmax", de 24 pulgadas; en 24.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Iberia", de 24 pulgadas; en pesetas 12.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "Zenith", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Sanyo", de 24 pulgadas; en pesetas 12.000.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Aspes", de 24 pulgadas; en 24.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Gee", de 24 pulgadas; en pesetas 12.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "Sealmaster", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Inter", de 20 pulgadas; en 20.000 pesetas.

Tres aparatos receptores de televisión, marca "Philips", de 20 pulgadas; en 30.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Visiosón", de 20 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Liberator", de 20 pulgadas; en 20.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Gee", de 20 pulgadas; en pesetas 10.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "Askar", de 20 pulgadas; en pesetas 10.000.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Singer", de 20 pulgadas; en 20.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "Aspes", de 20 pulgadas; en pesetas 10.000.

Un aparato receptor de televisión, marca "Elbe", de 20 pulgadas; en pesetas 10.000.

Dos aparatos receptores de televisión, marca "Anglo", de 20 pulgadas; en 20.000 pesetas.

Un aparato receptor de televisión, marca "KL", de 20 pulgadas; en pesetas 10.000.

Diez mesas para televisión; en pesetas 20.000.

Cuatro mesas para televisión, tipo estéreo; en 16.000 pesetas.

Dos placas eléctricas, de 200 vatios; en 4.000 pesetas.

Una placa eléctrica, de 1.000 vatios; en 2.000 pesetas.

Una placa eléctrica, de 1.500 vatios; en 2.500 pesetas.

Una placa eléctrica, de 2.000 vatios; en 3.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.484

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 544 de 1981, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de "F. Cancer y Cebrián", S. A., contra Enrique Hidalgo Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión marca "Pegaso", matrícula BA-2829-A, modelo 1061-L; en 350.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.486

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 1.755 de 1980, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de Manuel Sancho Gañarull, contra Joaquín Salas Llop, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:
Un puente-grúa sin marca visible; en 200.000 pesetas.

Dos puertas de ascensor; en pesetas 10.000.

Quinientos puntales de madera; en 25.000 pesetas.

Un motor para extracción de agua, marca "Bombas Zada", de 1'5 CV; en 6.000 pesetas.

Diez paneles para encofrar metálicos; en 10.000 pesetas.

Una caja de montacargas; en pesetas 100.000.

Ciento sesenta bovedillas de cerámica; en 5.000 pesetas.

Diez carretillos metálicos; en pesetas 5.000.

Cuatro cubas para subir hormigón; en 6.000 pesetas.

Sesenta losas de terrazo; en pesetas 2.000.

Un elevador marca "Pingón Internacional"; en 60.000 pesetas.

Trece planchas para construcción de caseta metálica a pie de obra; en pesetas 30.000.

Diez hojas de puerta y ventanas, usadas; en 2.000 pesetas.

Dos sierras para cortar material de construcción; en 7.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.492

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo

número 987 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don Eloy Ramírez Cantero, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Cuatro dormitorios estilo funcional; en 100.000 pesetas.

Un comedor estilo clásico; en pesetas 160.000.

Dos tresillos sofá-nido; en 30.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.493

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 865 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Sucesores de Lasa", S. A., contra Modesto Veirás Vázquez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo "Seat", modelo 131, matrícula OR-8467-D; en 300.000 pesetas.

Un camión marca "Avia", matrícula OR-5050-E; en 450.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.496

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes

que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 871 de 1982, promovido por el Procurador señor Puerto, en nombre y representación de Aurea-Margarita Ruiz Marqueta, contra José-Manuel Royo López, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un mueble librería de tres cuerpos, compuesta la parte baja de tres cajones y dos armarios, y la superior de dos vitrinas, un hueco para el televisor, dos armarios y dos huecos para libros; en 30.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa tipo libro y seis sillas de rejilla, tapizadas en color oro; en 15.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en cuero negro; en 15.000 pesetas.

Una mesa de centro, con tablero de piedra de mármol; en 4.000 pesetas.

Un televisor marca "Werner", en blanco y negro, de 26 pulgadas; en pesetas 8.000.

Una cassette marca «Akai», con cintas grabadas; se trata de un equipo estéreo, núm. X-2000-SD, con sus accesorios marcas "Balusón" uno, el otro "Bettor" y otro "Sanyo", y un tocadiscos marca "Dual", con baffles; en pesetas 40.000.

Un reloj de pared, con barómetro; en 3.000 pesetas.

Un lavavajillas marca "Fagor"; en 15.000 pesetas.

Una lavadora marca "Fagor"; en pesetas 12.000.

Un frigorífico marca "Fagor"; en 10.000 pesetas.

Un cuadro alargado, con firma de "Angus", y otro con firma de "Roldano"; en 10.000 pesetas.

Un reloj de pared, marca "Dihel"; en 4.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.507

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.389 de 1982, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Sefisa", contra Isabel López y otro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Renault", modelo R-12-F, con matrícula Z-2254-B, motor núm. H-37586, bastidor núm. 7310196; en 160.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.510

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 112 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Crolls", S. A., contra Joaquín Rayado Arbuniés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una cocina mixta, marca "Orbegozo"; en 12.000 pesetas.

Un lavavajillas marca "Edesa"; en 15.000 pesetas.

Una cocina marca "Corberó", de butano, de tres fuegos; en 15.000 pesetas.

Una campana «Mepamsa», de 60 centímetros; en 10.000 pesetas.

Un televisor marca "Philips", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

(Todos los bienes a estrenar).

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.511

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 684 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de Angel Moranchó Garreta, contra Julián Serrano Torrubia y Mercedes Marco Sisas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca "Mercedes", matrícula LO-5142-A; en 250.000 pesetas.

Un televisor en color, marca "Inter", de 26 pulgadas, modelo 485; en pesetas 40.000.

Cinco módulos tapizados en tela marrón; en 10.000 pesetas.

Una librería de cuatro cuerpos, color marrón, con vitrina, puertas, cajones, estantes y hueco para el televisor; en 16.000 pesetas.

Una mesa de madera, de dos pies, ovalada, a juego con la librería; en 4.000 pesetas.

Seis sillas de madera y asiento tapizado en skai color verde; en 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Corberó", de dos puertas; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.512

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.203 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de "Tapicerías Peña", S. L., contra don Fernando Berrueta Echave, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión marca "Avia", matrícula NA-1969-B; en 400.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.679

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.372 de 1982-A, seguido a instancia de «Ventiloclíma», S. A., repre-

sentada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Rafael Olcina Ibáñez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Las instalaciones del local de comercio destinado a supermercado, sito en esta ciudad y en su calle de Batalla de Pavía, número 12, con entrada por Batalla de Lepanto. Dicha instalación es de aire acondicionado y consiste en dos unidades de 45 frigorías autónomas, compactas de condensación por aire, y una de 12 frigorías, con 300 metros de conductos de «Climaver», veinte difusores y dos rejillas de retorno. Valoradas en 750.000 pesetas.

2. Los derechos de traspaso del local comercial sito en esta ciudad y en su calle de Batalla de Pavía, número 12, con entrada por Batalla de Lepanto, dedicado a supermercado de alimentación, denominado «Cooperativa Super-Aragón». Valorados en pesetas 4.000.000.

Los posibles rematantes, en cuanto al derecho de traspaso, habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.691

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.272 de 1982-A, seguido a instancia de José-Manuel Vallés Lacambra, representado por la Procuradora señora Vallés, contra Carlos Rodrigo Molina, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de José-María Sisamón Lajusticia, con domicilio en Zaragoza (calle

Nuestra Señora de Monlora, núm. 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos relojes de mesa, de bronce, con figuras en dorado y pie de mármol; en 18.000 pesetas.

2. Cinco relojes de cocina, eléctricos, de pilas, marcas «Luber» y «Duarzo»; en 4.000 pesetas.

3. Un reloj de mesa, plateado, con figuras orientales y con pie de mármol; en 7.000 pesetas.

4. Dos relojes de pared, de «cu-cú»; en 6.000 pesetas.

5. Un lote compuesto de nueve relojes de pared, cuatro de la marca «Luber», dos «Ken», uno «Cuartz» y dos de ellos sin marca visible; en 9.000 pesetas.

6. Un lote compuesto de seis relojes de pulsera, cuatro de la marca «Yema», uno «Orión» y otro «Jamant»; en 4.200 pesetas.

7. Tres relojes despertadores, de las marcas «Fichen», «Flipper» y «Galant»; en 3.300 pesetas.

8. Un lote compuesto de siete relojes despertadores, dos de la marca «Tokio-Ciocki», uno «Balduz», otro «Jasa», dos «Bermina» y uno «Sanghai-China»; en 7.700 pesetas.

9. Un lote compuesto de nueve relojes despertadores, tres de la marca «Ritz», uno «Dniane», cuatro «Klaibert» y uno «Kianzle»; en 9.900 pesetas.

10. Un lote compuesto de cuatro relojes de pulsera, tres marca «Yema» y uno marca «ST Manice»; en pesetas 3.200.

11. Dos relojes de pulsera, de señora, marca «Claiber»; en 2.000 pesetas.

12. Una cadena de plata, tipo cordón; en 1.100 pesetas.

13. Cuatro anillos de plata, con adornos de bisutería; en 2.000 pesetas.

14. Seis juegos de anillo y pendientes, de plata; en 6.000 pesetas.

15. Una cadena de plata, tipo cordón; en 1.000 pesetas.

16. Dos juegos de plata y bisutería; en 1.400 pesetas.

17. Una pulsera de plata, con figuras; en 700 pesetas.

18. Un juego de plata; en 800 pesetas.

19. Cuatro sortijas de plata; en 2.400 pesetas.

20. Dos juegos de anillos y pendientes, de plata; en 2.000 pesetas.

21. Una gargantilla de plata; en 900 pesetas.

22. Cinco colgantes de plata; en 1.000 pesetas.

23. Una pulsera y un colgante, de plata; en 1.000 pesetas.

24. El derecho de traspaso del local de negocio destinado a joyería, sito en avenida Compromiso de Caspe, 73, local segundo; en 200.000 pesetas.

Los posibles rematantes, en cuanto al derecho de traspaso, habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 12.711

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado con el número 2 de 1982, a instancia de "Codisar", S. L., representada por el Procurador don Miguel Campo Santolaria, contra "Maquinaria y Metalurgia Aragonesa", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. Dos tableros de dibujo, de medidas 1.000 x 1.500, con tecnógrafo; en 40.000 pesetas.

2. Un sofá de tres plazas, tapizado en skai color marrón; en 8.000 pesetas.

3. Dos butacas confortables, a juego con el sofá; en 4.000 pesetas.

4. Dos sillas a juego con el conjunto; en 1.000 pesetas.

5. Una mesita de centro, de madera; en 2.000 pesetas.

6. Cuatro mesas de oficina, de medidas 900 x 1.500, en madera, con dos filas de cajones y laterales; en pesetas 24.000.

7. Una mesa de oficina, de medidas 1.000 x 2.000, de madera, con cajones en laterales y posteriores; en 6.000 pesetas.

8. Una mesa de madera, de medidas 880 x 1.400, con una fila de cajones; en 5.000 pesetas.

9. Dos mesas metálicas, color gris claro, de 880 x 1.530, con un cajón; en 10.000 pesetas.

10. Una mesa metálica, color verde, de 860 x 1.530, y dos filas de cajones; en 6.000 pesetas.

11. Tres armarios metálicos, color verde, de dos puertas, de 220 x 2.000; en 12.000 pesetas.

12. Una máquina calculadora-impresora, eléctrica, marca "Walther"; en 10.000 pesetas.

13. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Facit", modelo MD-ET-3; en 15.000 pesetas.

14. Un conjunto de mesa con cajón central y archivadores laterales; en 10.000 pesetas.

15. Dos módulos de archivadores, en fórmica, a juego con el conjunto anterior; en 12.000 pesetas.

16. Dos archivadores metálicos, verticales, de cuatro cajones cada uno, marca "Roneo"; en 10.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el

día 29 de diciembre de 1983, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de don Luis Fuertes Rajadel, con domicilio en la calle Escoriaza y Fabro, número 1, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.710

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 221 de 1982, instado por don Pascasio Cortés Cabanillas, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don José-Antonio Zárate Arilla, domiciliado en calle Avila, 9, segundo quinta, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 262, correspondiente al día 16 de noviembre de 1982.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 10 de enero de 1983, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.717

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en juicio de faltas número 1.337 de 1982, por medio de la presente se cita a Ana-María Codoceo Lazcano, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Duquesa de Villahermosa, número 4,

primero B, y a Margarita Moreno Sancho, también de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el anteriormente indicado, para que comparezcan ante este Juzgado el día 14 de enero de 1983, a las diez horas, al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.708

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 232 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra Luis Tortosa Jiménez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una lavadora automática, marca "New-Pol", modelo 537; tasada en pesetas 12.000.

2. Un lavavajillas marca "Lynx", modelo LU-401; tasado en 15.000 pesetas.

3. Un frigorífico de dos puertas, marca "Bru", de 320 litros de capacidad; tasado en 14.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, marca "Sanyo", de 23 pulgadas; tasado en 7.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 28 de diciembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (calle Nuestra Señora de Monlora, 18, tercero C).

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.